

---

**Guía para las Empresas Postulantes a los  
Premios Día de la Industria - Edición 2018**

**PREMIO ANUAL AL “DESARROLLO INDUSTRIAL”**

**Objeto**

Reconocer aquellas empresas que hayan realizado durante el transcurso del año 2017 inversiones en bienes de uso (rodados, inmuebles, instalaciones, etc.) y/o mejoras en la productividad de su empresa.

**Información Específica**

Describir el/los Desarrollo/s Industrial/es incorporado/s en la empresa teniendo en cuenta los siguientes puntos:

- Problema inicial que dio origen al desarrollo.
- Solución técnica desarrollada para resolver el mismo.
- Mencionar otras posibles soluciones disponibles en el mercado.
- Indicar si el desarrollo obtenido es aplicable a otras empresas del sector.
- Equipamiento incorporado / adaptado por el desarrollo.
- Mencionar si los mismos son de origen nacional o extranjero. Incorporar datos e información complementaria de interés.

Los requisitos precedentes son orientativos y son enviados a modo de guía. Las empresas pueden optar por responderlos en todo o en parte.

A las empresas preseleccionadas se le solicitará la documentación complementaria respaldatoria de los enunciados declarados.

**Condiciones para participar**

Califican para competir sólo aquellas empresas cuyo desarrollo se implementó durante el año 2017.